

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de
Entidades Calle Edison, 9
28006 Madrid

En Madrid, a 21 de diciembre de 2023

Ref.: Fusión de las entidades ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A., sociedad absorbida, y ELITE RENTA FIJA 1, SICAV, S.A. (en proceso de cambio de denominación a SPBG ELITE RENTA FIJA SICAV, S.A.), sociedad absorbente.

Estimados señores:

Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como entidad gestora de ELITE RENTA FIJA 1 SICAV, S.A., y de ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A., informa:

- Que las juntas generales de accionistas de ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A. y de ELITE RENTA FIJA 1 SICAV, S.A., celebradas el 15 de noviembre de 2023, acordaron la fusión por absorción de ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A., (como sociedad absorbida) por ELITE RENTA FIJA 1 SICAV, S.A. (como sociedad absorbente), de conformidad con el Proyecto común de Fusión suscrito con fecha 23 de junio de 2023 y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 2023.
- Que, con fecha 19 de diciembre de 2023, se ha otorgado escritura pública de fusión, procediéndose a la ejecución de la fusión por absorción de ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) por ELITE RENTA FIJA 1 SICAV, S.A. (como sociedad absorbente).
- Que, con fecha 21 de diciembre de 2023, se ha otorgado escritura de complemento a la de fusión, quedando recogidos los valores liquidativos correspondientes al día 18 de diciembre de 2023, que fueron los siguientes:
 - Para ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A.: 6,6851782126 euros por acción.
 - Para ELITE RENTA FIJA 1 SICAV, S.A.: 7,6440387957 euros por acción.
- El tipo de canje calculado a través de la ecuación de canje fue de 0,874561000.

Atentamente,

Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.